

Bogotá, D.C. 24 de diciembre del 2025

Señor
Contralmirante HERMANN AICARDO LEÓN RINCÓN
Director General Marítimo (E)
Ordenador del Gasto

ASUNTO: Evaluación Técnica Proceso CD-442-GINREDCA-2025

Con toda atención me dirijo al señor Contralmirante HERMANN AICARDO LEÓN RINCÓN Director General Marítimo (E) con el fin de informarle el resultado de la evaluación técnica al proceso CD-442-GINREDCA-2025 teniendo en cuenta los documentos de soporte entregados por el oferente **HERNAN DAVID GÓMEZ RESTREPO** C.C. 16.589.843 expedida en Cali - Valle Apoderado del señor JOSE MANUEL RESTREPO JARAMILLO así:

OBJETO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN (01) INMUEBLE AMOBLADO PARA EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DEL PERSONAL MILITAR QUE LABORA EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA "

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la Entidad, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el ANEXO TÉCNICO del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.		
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso, será necesario que el oferente diligencie el Anexo de especificaciones técnicas". En consonancia con lo anterior, El proponente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo Técnico con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	X	
El arrendador deberá acreditar con su oferta que las instalaciones que ofrece cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales en correcto funcionamiento.	X	

Respetuosamente,



SV IVAN CAMILO MONGUA ORTEGA
Comité Evaluador Técnico Proceso CD -442-GINREDCA - 2025

Sede Central

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia